



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

Resolución de fecha 26 de septiembre de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado/a Grado Superior (PERFIL 3), con cargo al Proyecto subvencionado por Fundación Once y el Fondo Social Europeo, Iniciativa de empleo juvenil, para la realización del Programa de Formación Universitaria para la mejora de la empleabilidad y la autonomía de personas con discapacidad intelectual, del desarrollo y/o del espectro autista inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, Programa UNIDIVERSIDAD, a cargo de la Dirección de Igualdad y Atención a la Diversidad de la Universidad de Huelva.

(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D^a CINTA MARTOS SÁNCHEZ).

1.- CONDICIONES PARTICULARES.

Proyecto subvencionado por Fundación Once y el Fondo Social Europeo, Iniciativa de empleo juvenil, para la realización del Programa de Formación Universitaria para la mejora de la empleabilidad y la autonomía de personas con discapacidad intelectual, del desarrollo y/o del espectro autista inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, Programa UNIDIVERSIDAD, a cargo de la Dirección de Igualdad y Atención a la Diversidad de la Universidad de Huelva.

Aplicación Presupuestaria: 80.01.67.03 649.00 422D

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 18 de enero de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2023, (BOJA nº 16 de 25/01/2023).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- D. Currículum vitae.
- E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
- F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 11 de octubre de 2023.

3.- PERFIL DEL CONTRATO

Se requiere un/a Graduado/a en Psicología con experiencia de apoyo en la gestión técnica y coordinación de proyectos y actividades en materia de sensibilización universitarias, así como de jornadas, talleres y encuentros formativos en materia de igualdad, diversidad y discapacidad.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	e8WkoW/qNpuyL7FC+QpUHA==	Fecha	26/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/e8WkoW/qNpuyL7FC+QpUHA=	Página	1/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	27/09/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	/o4hymqsQdJzCjIUfUuU0voIZUA94+Rs	PÁGINA 1/3





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

Imprescindible experiencia en asistencia a reuniones de equipo, selección y gestión de entidades colaboradoras, sistematización de material y datos, elaboración de informes, memorias técnicas y justificativas y apoyo técnico en materia investigadora.

4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES

Licenciado/a o Graduado/a en Psicología.

Méritos preferentes: Experiencia en la gestión del Programa UNIDIVERSIDAD.

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos):

1. Expediente académico (máximo 3 puntos).

Nota media del expediente de Grado (0,5 puntos aprobado, 0,75 puntos notable, 1 punto sobresaliente).
Master relacionado con la temática (2 puntos).

2. Experiencia profesional (máximo 3 puntos).

a. En apoyo técnico de actividades de sensibilización, así como de jornadas, talleres y encuentros formativos en materia de igualdad, diversidad y discapacidad (0,1 puntos por mes trabajado).

b. Apoyo en la gestión técnica y coordinación del Programa operativo de empleo juvenil 2014-2020 cofinanciado por el fondo social europeo, para el desarrollo de programas universitarios de formación para el empleo dirigidos a jóvenes con discapacidad intelectual inscritos en el sistema nacional de garantía juvenil. Programa Unidiversidad (0,1 puntos por mes trabajado).

3. Formación Específica (máximo 2 puntos).

- Formación no reglada en materia de igualdad, diversidad o discapacidad impartida por instituciones y organismos públicos (0,1 puntos por hora de curso).
- Participación en Jornadas Estatales dentro del Programa UNIDIVERSIDAD (0,5 puntos).
- Idiomas (máximo 1 punto).
 - a. Inglés Nivel B2 – 1 punto.

4. Entrevista: con carácter excepcional si se considera necesaria para el desarrollo de las investigaciones. En este caso, la entrevista debe de estar suficientemente motivada (máximo 2 puntos).

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Gestión técnica y coordinación del Programa operativo de empleo juvenil 2014-2020 cofinanciado por el fondo social europeo, para el desarrollo de programas universitarios de formación para el empleo dirigidos a jóvenes con discapacidad intelectual inscritos en el sistema nacional de garantía juvenil. Programa Unidiversidad.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	e8WkoW/qNpuyL7FC+QpUHA==	Fecha	26/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/e8WkoW/qNpuyL7FC+QpUHA=	Página	2/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	27/09/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	/o4hymqsQdJzCjIUFUuU0voIZUA94+Rs	PÁGINA 2/3





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

- Asistencia al alumnado del Programa operativo de empleo juvenil 2014-2020 cofinanciado por el fondo social europeo, para el desarrollo de programas universitarios de formación para el empleo dirigidos a jóvenes con discapacidad intelectual inscritos en el sistema nacional de garantía juvenil. Programa Unidiversidad.
- Asistencia a reuniones de equipo.
- Selección y gestión de entidades colaboradoras en el proyecto.
- Sistematización del material y los datos relativos al proyecto.
- Memoria técnica final del proyecto.
- Apoyo técnico en materia investigadora relacionada con el proyecto.
- Apoyo técnico en actividades de sensibilización relacionadas con el proyecto.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Contrato Indefinido, según la normativa vigente.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.2.- Régimen de dedicación: Tiempo Completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.3.- Cuantía: 1.163,63 € brutos, mensuales.

8.4.- Centro de Trabajo: Dirección de Igualdad y Atención a la Diversidad de la Universidad de Huelva, Campus El Carmen.

9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D. JUAN ANTONIO MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ.

Vocal 1: D^a. CINTA MARTOS SÁNCHEZ.

Vocal 2: D^a. MARÍA DOLORES GUZMÁN FRANCO.

Secretario/a: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a 26 de septiembre de 2023
LA RECTORA, P.D.
EL VICERRECTOR DE COORDINACIÓN
Y AGENDA 2030



Fdo.: Juan Antonio Márquez Domínguez.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	e8WkoW/qNpuyL7FC+QpUhA==	Fecha	26/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/e8WkoW/qNpuyL7FC+QpUhA=	Página	3/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	27/09/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	/o4hymqsQdJzCjIUFUuU0voIZUA94+Rs	PÁGINA 3/3

